



## INFORME STE-CLM COMITÉ REGIONAL EXTRAORDINARIO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 10 DE ENERO DE 2022

### ASISTENTES:

- Por la Administración: Amador Pastor (Viceconsejero de Educación), José Manuel Almeida Gordillo, Carlos Amieba y Silvia (Técnica de PRL).
- Por las Organizaciones Sindicales: STE-CLM Intersindical (José Luis Ruipérez, Fernando Villalba y Pedro A. Ortega), ANPE, CCOO, CSIF, UGT y USO.

HORA DE INICIO: 13:00 H

### ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO ÚNICO:** Adaptación de la guía de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos a un contexto de alta circulación de virus Sars-Cov-2.

**Desde la Administración:** Por parte de la Administración se presenta la adaptación de la guía de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos a un contexto de alta circulación de virus Sars-Cov-2 en Castilla-La Mancha. Lo más importante de la misma se resume a continuación:

### **- ACTUACIONES ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS DE COVID-19**

El alumnado, profesorado u otro personal que presente síntomas respiratorios compatibles con COVID-19, independientemente de su estado de vacunación, **no deberá acudir al centro educativo hasta que tenga un resultado de una prueba diagnóstica (PCR o Antígenos) o en caso de que no haya sido posible realizar prueba diagnóstica, hasta que finalice el periodo de aislamiento mínimo de 7 días** y siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin del cuadro clínico.

### **- Actuaciones ante la aparición en un aula de hasta 4 casos confirmados o afectación de menos del 20% de los alumnos de la clase en un periodo igual o inferior a 7 días:**

- Los aislamientos serán individualizados. **YA NO HABRÁ CUARENTENAS DE TODO EL AULA** en los “grupos burbuja”.
- **El alumnado de los niveles educativos de infantil y primaria NO REALIZARÁN CUARENTENA** (a excepción de las personas con inmunosupresión).
- **Los casos confirmados no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas o desde el diagnóstico en casos asintomáticos. Como se especifica más arriba, tampoco las personas con síntomas compatibles con COVID-19 deberán acudir al centro educativo.
- **Únicamente se realizará PCR a los contactos estrechos vulnerables** o que vivan en entornos vulnerables. Los CEE se consideran entornos vulnerables.
- **El profesorado y otro personal del centro y la población de 12 años y más** seguirán las indicaciones de cuarentena que se proponen para la población general.
- **Se informará al profesorado y personal del centro relacionado con el aula y a los familiares del resto de los niños y niñas de una clase donde se hayan detectado casos confirmados** y se les indicará que durante los 10 días posteriores al contacto extremen las precauciones y reduzcan todo lo posible las interacciones sociales.

- **Actuación en un aula con 5 casos o más confirmados o afectación del 20% o más de los alumnos de la clase en un periodo igual o inferior a 7 días:**

- Se aplicarán medidas dirigidas al CIERRE DEL AULA.

- Lo remitirán los centros educativos a los siguientes correos (Ver documentación)

- Únicamente se realizará PCR a los contactos estrechos vulnerables o que vivan en entornos vulnerables. Los CEE se consideran entornos vulnerables.

- **CIERRE DEL CENTRO EDUCATIVO:** Si se considera que se está produciendo una transmisión no controlada en un centro educativo, los servicios de salud pública realizarán una evaluación de riesgo para analizar la necesidad, en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- **VACUNACIÓN DE DOCENTES:** La campaña de vacunación sigue abierta (entre los que están incluidos/as algunos/as de los docentes).

**Por parte de STE-CLM:** Desde el sindicato STE-CLM queremos mostrar nuestra **disconformidad y malestar** porque **esta información y planificación debería haber llegado mucho antes del comienzo del trimestre**, que ha dado comienzo hoy mismo, con una incidencia de casos elevadísima y multitud de bajas del profesorado que ya se sabía o debía saber desde hace días, para poder retomar la actividad educativa con normalidad y total seguridad.

Ante el elevado número de bajas, que irá en aumento en las próximas semanas (el pico de contagios se espera para mediados de enero), **STE-CLM vuelve a exigir:**

- Hacer LLAMAMIENTOS TELEMÁTICOS DE URGENCIA INMEDIATAMENTE Y CADA 2 DÍAS para cubrir las numerosas **bajas Covid de poco tiempo**. *(debe ser algo opcional, no obligatorio), para que el número de ausencias sea mínimo y el alumnado pierda el mínimo número de horas lectivas posibles cada día.*
- Adelantar la próxima adjudicación ordinaria de bajas de larga duración para que se incorporen al centro lo antes posible (interinos que están en bolsa).
- Ya que desaparecen las cuarentenas, Realizar “cribados masivos” (test de antígenos) al profesorado y alumnado ante la aparición de casos Covid en un aula, para evitar más contagios y proteger al alumnado y profesorado (ya que no va a haber cuarentenas). **Solamente se harán en los centros vulnerables (Centros de Educación Especial) y eso lo determina Sanidad.**
- Adelantar la vacunación de todo el profesorado con la 3ª dosis de refuerzo como parte de los **servicios esenciales** que son.
- Proporcionar material de máxima protección a la comunidad educativa (mascarillas FFP2 o KN95 generalizadas para tutoras de infantil, Ed. Especial, Especialistas y ATE).
- Modificar la Resolución que obliga a realizar todo el horario presencial en el centro.
- **Bajada de ratios e Incrementar la distancia en las aulas** (a 1,5m a partir de 3º y 4º ESO). **Estas medidas se eFinalizada la sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2021 del Comité Regional de Seguridad y Salud laboral de Castilla-La Mancha, te ofrecemos el Informe que hemos elaborado, con la información más reseñable de la misma y las aportaciones hechas desde STE-CLM:**

- **Se deberían tomar las T<sup>a</sup> en los centros educativos (37,5°C). Según dice la administración es responsabilidad de os padres.**
- **Con las bajas T<sup>a</sup> que se prevén en los próximos días**, es más necesario que nunca, medidores de CO2 en las aulas (a partir de 880 ppm abrir ventanas) y filtros HEPA para disminuir los riesgos. **Se deben poner las calefacción desde 1ª hora de la mañana** y la Consejería debe **asumir este exceso de gasto económico para cumplir con la ley de PRL.**

### **PREGUNTAS Y DUDAS DE STE-CLM**

**¿Qué N.º de docentes de bajas por covid tenemos a día de hoy en CLM? 360 docentes de baja por Covid a día de hoy. ¿Se ha sustituido ya a algún docente para mañana? El viernes pasado ya se cubrieron 21 bajas. Esta mañana también se están cubriendo algunas bajas.**

**¿Cómo se están llevando a cabo las sustituciones de estas bajas Covid de corta duración?** Nos ha llegado información que en unas provincias se está obligando a cogerlas y en otras no se está haciendo. **DEBE HABER UNANIMIDAD DE CRITERIOS. Se están llevando a cabo vía telefónica. Y NO SE ESTÁ OBLIGADO COGER ESTAS SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN. En principio, se están cubriendo todas estas bajas de manera telefónica. Solamente se harán llamamientos telemáticos en caso de que se agoten las bolsas.**

**¿Son válidos para tramitar la baja por Covid los test de farmacia? Sí**

**¿Qué ocurre si das positivo y no te cogen el teléfono en el centro de salud (por la saturación que existe ahora mismo) para la baja? ¿Cómo se tramita? Desde la administración va a haber flexibilidad (dentro de la normalidad) para admitir las bajas/altas, teniendo en cuenta las dificultades que hay para contactar con ls centros sanitarios.**

**¿Puede cogerse el día de permiso las personas que han llamado de otra CCAA para vacunarse? Entienden que sí tiene justificante médico, no hay problema.**

**¿Se va a dar permiso al profesorado cuyos hijos/as menores estén confinados por positivo? Se debería sacar un permiso excepcional por cuidado de hijos/as con Covid. No hay permisos especiales para el profesorado. No corresponde a la Consejería de Educación este tipo de permisos excepcionales.**

**¿Qué diferencia de gestión burocrática hay en cuanto entre MUFACE (SS/privada) y el personal interino de Solimat? Ninguna. Las bajas las está dando directamente el inss**

**¿Cuándo se va a vacunar al alumnado de entre 5 y 9 años? Actualmente se está vacunando a los de 7-8 años. Próximamente se hará con el resto del alumnado hasta 5 años.**

**-¿Cuándo se va a vacunar al profesorado con LA 3ª DOSIS DE REFUERZO CONTRA EL COVID? ¿Por qué no se prioriza y adelanta esta vacunación como PERSONA ESENCIAL que es? Exigimos que se les vacune en estos días, aprovechando que se va a vacunar al alumnado de entre 5-9 años. Han sido convocadas las personas que recibieron doble dosis de Astrazeneca que en su momento la recibieron. Para el resto, va por la franja de mayores de 40 años.**

Finalizada a las 14:30 h

